Magia negra financiera de Caputo y Macri: recompran deuda pero la deuda no baja

Category: Hombres de la deuda
escrito por Redacción STDP | 23/08/2019



Stripteasedelpoder fue el único medio que criticó las operaciones de REPO que llevó adelante el ex ministro de Finanzas Luis Caputo en el 2017 y principios del 2018, con las notas La costosa deuda pública clandestina por u$s 8.000 millones del ministro "Toto" Caputo es una bola de nieve y otras. Que claramente indicaban que el Gobierno estaba enfrentando un agudo problema de restricción crediticia, que se manifestó con toda su virulencia seguidamente, con el cese del crédito privado y la reaparición del FMI. Y ahora esas operaciones tuvieron un triste, solitario, y anticipado final, en el cual el Gobierno nuevamente engaña a la opinión pública, hablando de una recompra de deuda que no es tal, porque por arte de magia de Caputo la deuda no se reducirá.

Por Redacción – 23/8/2019

En medio de la conmoción por el resultado electoral de las

PASO y su remezón económica, el Gobierno del presidente Mauricio Macri emitió un comunicado oficioso, divulgado a través de los medios diciendo:

«La República Argentina reduce hoy su deuda pública en moneda extranjera por un monto total de US$ 12.810 millones luego de realizar pagos por un total de US$ 2.615 en el marco de contratos de recompra con varias entidades financieras. Mediante estas operaciones se cancelan BONARs 2024 por US$ 5.948 millones, BONARs 2025 por US$ 4.019 millones y BONARs 2037 por US$ 2.842 millones de capital».

El comunicado da a entender para alguien que no está en el tema, que el Gobierno heroicamente, como un titán financiero, superando las hazañas del Canje del 2005 de Néstor Kirchner, logró una quita de los acreedores de nada menos que un 80 % de la deuda, disminuyendo la misma nada menos que en 12.810 millones de dólares.

Pero nada de esto sucedió, y en realidad no hubo ninguna reducción de deuda, porque esa deuda clandestina, cuyo monto llegó a trepar hasta los ocho mil millones de dólares, no figuraba en los registros de deuda.

Además la emisión de esos bonos, tampoco figuraban en las emisiones de deuda que informa la secretaria de Finanzas, que durante la concreción de esas operaciones tenía rango de ministerio, a cargo de Luis Caputo, sino que aparecía disimulada como “Otras operaciones”.

Algo parecido a lo que sucedió en Grecia, cuyo estrepitoso default se precipitó cuando se hizo pública la deuda oculta que había contraído, mediante operaciones de pases (swap) con el mega banco norteamericano Goldman Sachs.

La que en realidad habría sido el detonante de una maniobra que concretó EEUU contra el euro, para que este no se convirtiera en moneda de atesoramiento en reemplazo del dólar. Al que por entonces la Reserva Federal emitía a raudales, con

motivo de la crisis financiera global del 2008 de las hipotecas sub prime. Pero esto es otra historia, y de dimensiones descomunales.

Las REPO de Caputo

Las operaciones concretadas por el ministro Caputo también fueron operaciones de pase o swap, con la modalidad conocida como Repo. Abreviatura de "repurchase agreement" o "acuerdo de recompra". Consistente en vender títulos o bonos, con el compromiso de recomprarlos posteriormente, lógicamente a un valor superior o "diferencial de precios", equivalentes a una tasa de interés.

Estas operaciones, a las que genéricamente se las conoce como **"operaciones de administración de pasivos",** fueron autorizadas expresamente por un decreto del presidente Mauricio Macri, por un monto de hasta veinte mil millones de dólares, Al mismo tiempo que a principios del 2017, dispuso elevar la secretaría de Finanzas a cargo de "Toto" Caputo, al rango de ministerio.

Ver **Endeudamiento externo del Gobierno por bajo la mesa, empeñando títulos por U$S 20.000 millones como un deudor insolvente**

Estas operaciones de "administración de pasivos", son el salón VIP del cabaret de la deuda. Que deja a los países sin activos, pero para seguir endeudándose pueden seguir haciendo birlibirloques con los pasivos, o sea revoleando los diferentes instrumentos de deuda. Las que habían caído en desuso, tras el abuso que hizo de ellas en la década del '90 el menemcavallismo, pero Macri y Caputo volviendo al pasado, las reflotaron.

Así en la penumbra de ese salón VIP, al que concurren muy exclusivos banqueros y financistas, y adonde también concurren de manera sigilosa y conjunta el secretario de Finanzas y el de Hacienda, se intercambian papelitos a recomprar. Como las REPO, a cambio de divisas. O de bonos de diferentes facturas,

los que en el festival de la deuda, generalmente tienen nombre parecidos a remedios.

Y así un diálogo musitado por un banquero en la penumbra del salón VIP, con los ojos brillantes no de lujuria sino de codicia, podría ser “Toto, te cambio 100 Tirac por 80 Noalgil”. O también, “Toto, tirame Bonur contra Flexin, 75 a 100”.

Y siempre habrá un licenciado Financity que trabajando para el estado bobo, se encargue de demostrar la conveniencia de esa operación. En cuanto a una supuesta mejora de plazo, monto, o interés, aunque ella vaya en contra del interés del Estado, y en ganancia del financista privado.

En el caso de las REPO, varias de esas operaciones pactadas bajo la mesa en el salón VIP del cabaret de la deuda, aparecían claramente como complementarias de otras pactadas sobre la mesa. Tal como sucedió con la emisión de la deuda a cien años, que vino acompañada de una de esas farragosas y casis ininteligibles REPO. Deliberadamente confusas para que nadie entendiera bien de que se trataba, salvo los que estaban en la componenda. Y lo mismo sucedió con otra colocación de deuda en euros.

Ver **Deuda a 100 años: desfalco de U$S 5.000 millones e interés del 11 % anual**

Ver **Las descomunales estafas ocultas en la leonina deuda a 100 años y otras**

Ver **Porqué la deuda a 100 años de Macri es ruinosa e ilegal**

Las REPO pactadas por el ministro Caputo, tenían un muy rápido repago, al ir quedándose los bancos con los altos intereses y amortizaciones que pagaban semestralmente los títulos vendidos.

Especialmente elegidos por esa razón, por parte de los bancos

y Caputo, ya que habían sido emitidos originalmente por el kircherismo durante el bloqueo financiero efectuado por los fondos buitres. Y así volviendo al pasado, pese afirmar que vamos hacia el futuro, Macri y Caputo dispusieron sucesivas ampliaciones de ellos.

Pero además esas REPO eran particularmente dañinas por tres razones, que a su vez ponían en evidencia la enorme desconfianza que tenían los prestamistas, respecto que Argentina pudiera cumpliera con sus compromisos. Cosa que no obstante pasó desadvertida para los agudos doctores y periodistas de la City.

Una era el margen de garantía, consistente en el 100 % sobre el dinero recibido. Por esa razón a cambio de los ocho mil millones de dólares, Caputo entregó por bajo la mesa, sin que figurara en los registros de la deuda, bonos por dieciséis mil millones de dólares. Una parva de dinero que hoy equivalen casi a **un billón de pesos**, monto que actualmente supera a los billetes y monedas en circulación en la alicaída economía argentina.

Sinopsis operaciones REPO ministerio Finanzas junio 2017 a marzo 2018*							
Resolución Cjta	REPO I 3/2017	REPO II 6/2017	REPO III 7/2017	REPO IV 8/2017	REPO V 2/2018	Flujo caja total	Flujo acumulado
Fecha	29-6-17	3-8-17	4-9-17	11-10-17	27-3-18		
Bono	Bonar 24	Bonar 24	Bonar 25	Bonar 26	Bonar 25		
Cantidad vendida	3.000	5.400	3.600	2.000	2.000	**16.000**	
Precio	1.500	2.700	1.800	1.000	1.000	**8.000**	
Plazo meses	18,3	17,1	16,0	30,5	18,3	18,9	
Bancos	Nomura, Santander	Nomura, Banco Bilbao Vizcaya, BBVA, HSBC, Citibank	UBS, Deutsche Bank, Banco Bilbao Vizcaya, BBVA	Credit Suisse, Industrial Comercial Bank of China,	HSBC		
29-6-17	1.500					**1.500**	1.500
3-8-17		2.700				**2.700**	4.200
4-9-17			1.800			**1.800**	6.000
11-10-17				1.000		**1.000**	7.000
2-11-17	-28,1	-36,5	-15,8	-3,0		**-83**	6.917
7-11-17	-131,3	-236,3	-157,5	-87,5		**-613**	6.304
28-3-18					1000	**1.000**	7.304
16-4-18					-2,6	**-3**	7.301
18-4-18					-57,5	**-58**	7.244
2-5-18	-40,1	-72,2	-48,2	-24,8		**-185**	7.058
7-5-18	-131,3	-236,3	-157,5	-87,5		**-613**	6.446
16-10-18					-24,8	**-25**	6.421
18-10-18					-57,5	**-58**	6.364
2-11-18	-40,1	-72,2	-48,2	-24,8		**-185**	6.178
7-11-18	-131,3	-236,3	-157,5	-87,5		**-613**	5.566
29-12-18	-1119,0	-2014,1	-1342,7			**-4.476**	1.090
16-4-19					-24,8	**-25**	1.065
18-4-19					-57,5	**-58**	1.008
2-5-19				-24,8		**-25**	983
7-5-19				-420,7		**-421**	562
28-9-19					-854,9	**-855**	-293
2-11-19				-24,8		**-25**	-317
7-11-19				-72,9		**-73**	-390
12-4-20				-266,2		**-266**	-657
Interés %	**6,15%**	**6,20%**	**6,26%**	**7,89%**	**6,00%**	**6,43%**	
Duración años	**-1,30**	**-1,21**	**-1,12**	**-1,53**	**-1,30**	**-1,37**	
*Cifras en millones de dólares							

Ver **La costosa deuda pública clandestina por u$s 8.000 millones del ministro "Toto" Caputo es una bola de nieve**

La otra era la cláusula por la que los bancos retenían íntegramente esa garantía, hasta que Argentina hubiera pagado hasta la última moneda. Con el agregado de que si la cotización del precio de los bonos dados en garantía se redujera, el Gobierno debía entregar otro tanto, para mantener el margen de garantía original.

Lo que explica la decisión expeditiva que adopto el Gobierno de precancelar la operación, chita callando, para que ella no

pasara a mayores. Y en una de esas tuviera que sincerar un aumento de la deuda por los 12.860 millones de dólares, con el escándalo consecuente de no haberla contabilizado previamente.

Tras precipitarse la crisis en abril del 2018, el gobierno logró extender el plazo de algunas de las REPO que vencían a fines del 2018, por un monto final de 4.476 millones de dólares, a cambio de aceptar un aumento sustantivo en la tasa de interés. Pero a principios de año tuvo que hacer frente parcialmente a la precancelacion de una de ellas (REPO IV) porque el banco chino ICBC no aceptó esa tesitura, y salió de esa operación contra el pago de 356 millones de dólares.

La deuda siempre la deuda

Antaño, hasta 1974, era el Congreso conforme la Constitución Nacional, quien debía aprobar mediante una ley específica las operaciones de endeudamiento público. Luego en 1974, el gobierno peronista de entonces sancionó una ley, con la que autorizo al Poder Ejecutivo a pactar por su cuenta operaciones de crédito con organismos multilaterales de crédito, por fuera de la aprobación del Congreso.

Seguidamente la sangrienta dictadura militar, con la participación estelar del ministro de Economía “Joe” Martínez de Hoz, y en ausencia de Congreso, llevó adelante un feroz endeudamiento externo a través del Banco Central. Que es el huevo de la serpiente del actual endeudamiento, sin que jamás se haya averiguado que se hizo de esa enorme masa de dineros prestados.

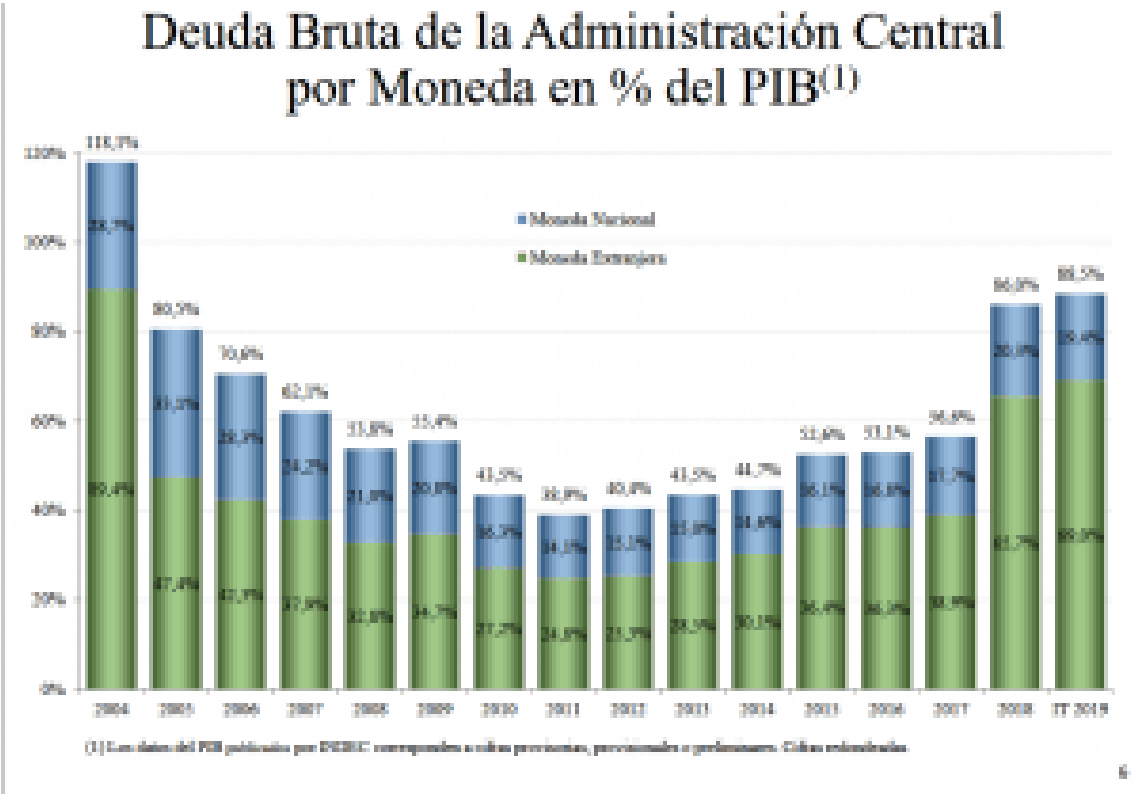
Que superaba entonces los 42 mil millones de dólares, los que teniendo en cuenta la devaluación del dólar, representarían actualmente 96 mil millones de esa misma moneda.. Equivalente a una masa de dinero en pesos al cambio actual de 5,6 billones de pesos, o sea seis veces el circulante monetario.

A continuación el menemcavallismo, con la ley de Administración Financiera y forzando la letra de la ley

peronista, dispuso que el Congreso solo fijaría en la ley de Presupuesto, el monto de deuda a tomarse anualmente, y el resto quedaba enteramente a cargo del Poder Ejecutivo.

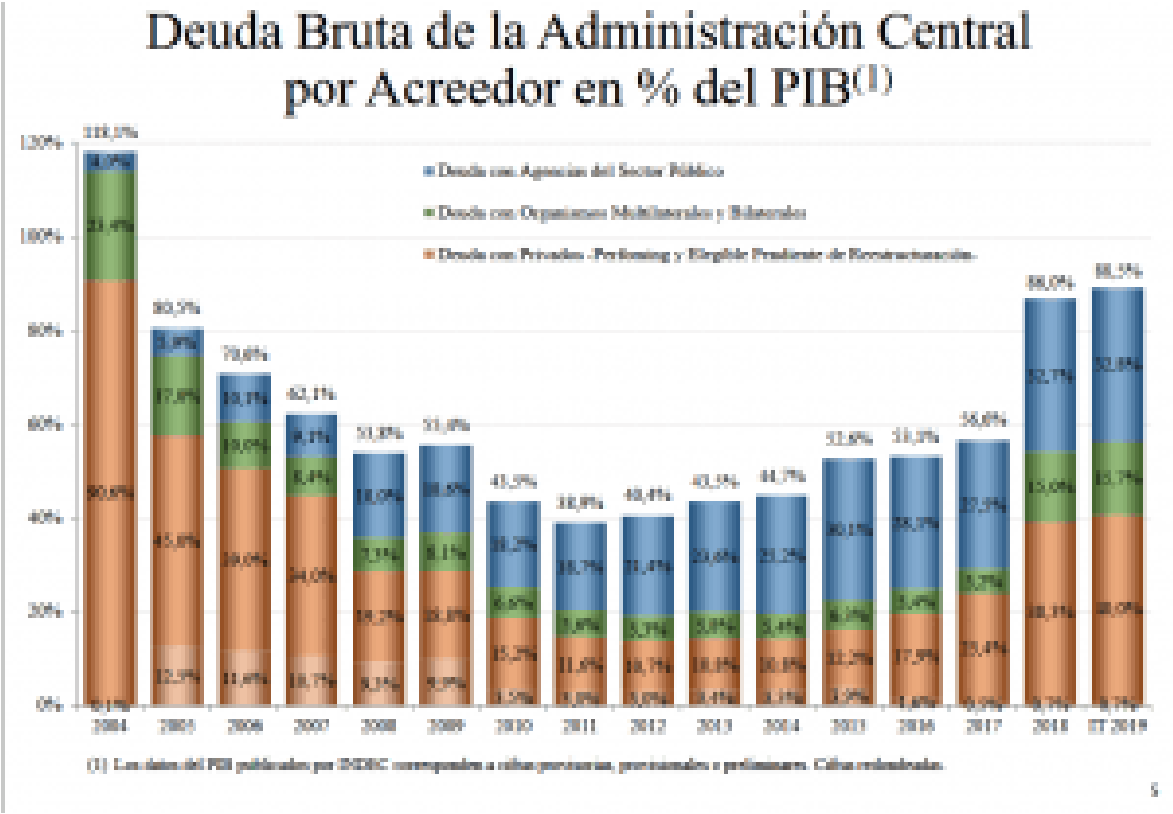
El que a su vez delegó esa potestad en el cuarto nivel de la administración pública nacional, las secretarias de Hacienda y Finanzas. Y además se auto permitió concretar por fuera de lo presupuestado por el Congreso, operaciones de "administración de pasivos", como las que en el 2017 reflotaron el presidente Macri y el ministro Caputo.

Al mismo tiempo que el Congreso le quitó a la Comisión de Seguimiento de la Deuda, la facultad de investigarla. Además de caer esta en una total inacción, por el accionar del oficialismo, al punto que no se conoce dictamen alguno de ella, no obstante el enorme reendeudamiento que concretó el actual gobierno, haciéndola pasar del 53 % del PBI en el 2015, al 89 % del PBI a principios del 2019. Sin que en el otro poder, la Justicia, prospere demanda alguna que se intente contra ella, como no existiera.



No obstante que se considera como un tope prudencial que la

deuda publica no supere el 60 % del PBI, y que la deuda en divisas extranjeras no supere el 30 % del PBI. Habiendo llevado el actual gobierno este endeudamiento en divisas de un 37 % del PBI en el 2015, al 69 % del PBI a principios del 2019. Correspondiendo el 40 % a acreedores privados que han cesado de brindar refinanciaciones, y por eso la deuda con Organismos Multilaterales ha trepado a un 16 % del PBI, con los préstamos del FMI.



Se ha llevado así en los últimos años la desadministración de la deuda pública, especialmente la externa, a un nivel de desaprensión criminal. Que bien podría denominarse el **estrago de la deuda**, por el daño que desde hace cuarenta años inflige a los argentinos. Hundiendo a demasiados de ellos en la marginalidad y la pobreza.-

Ver también:

Locura financiera Macri: el pago de intereses de las LELIQ y la Deuda iguala a todo el gasto del Gobierno Nacional

Deuda: Caputo pagó comisiones fraudulentas a los bancos por $

12.000 millones y sus ganancias no acaban allí

¡Deuda a máxima velocidad! y ningún político sabe como frenar